

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

*RESOLUCION de 22 de septiembre de 1986, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura, por la que se anuncia la subasta de las obras de "Electrificación de viviendas aisladas en Valdelacalzada, zona regable de Montijo (Badajoz)".*

La Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura, convoca subasta para adjudicar las obras del proyecto de «Electrificación de viviendas aisladas en Valdelacalzada, zona regable de Montijo (Badajoz)».

Presupuesto de contrata: Asciede a la cantidad de ciento dos millones setecientos cuatro mil ochocientos sesenta y tres pesetas (102.704.863 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis meses.

Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Estarán de manifiesto en las Oficinas del Servicio de Reforma de las Estructuras Agrarias (SEREA), Avda. de la Montaña, número 15-1.º de Cáceres y en las Oficinas de la Unidad Territorial del SEREA en Badajoz, Avda. de Huelva, 12.

Fianza provisional: Dos millones cincuenta y cuatro mil noventa y siete ptas. (2.054.097 ptas.), a constituir en la forma que determina la Cláusula 7.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a nombre del Director General de Estructuras Agrarias - Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura.

Fianza definitiva: Cuatro millones ciento ocho mil ciento noventa y cuatro pesetas (4.108.194 pesetas) a constituir en la forma que se detalla en la cláusula 10.ª del citado Pliego.

Clasificación de los licitadores: Categoría e), del Grupo I, Subgrupo 5 y 6.

#### MODELO DE PROPOSICION

Ilmo. Sr. Director General de Estructuras Agrarias

«El que suscribe ..... en su propio nombre, o en representación de ..... (según poderamiento que acompaña debidamente bantentado), vecino de ..... provincia de ....., con Documento Nacional de Identidad número ... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y en número), ajustándose en todo al Pliego de

Cláusulas Administrativas Particulares y al de Prescripciones Técnicas del Proyecto».

(Fecha y firma del proponente).

Documentos que deben presentar los licitadores: Deberán presentar dos sobres: uno conteniendo la documentación general y el otro la proposición económica, según se detalla en las Cláusulas 3.ª y 4.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Las proposiciones se admitirán en las horas hábiles de oficina, hasta las catorce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado, en el Servicio de Reforma de las Estructuras Agrarias (SEREA), sito en Avda. de la Montaña, número 15-1.º de Cáceres. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: El día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las once horas treinta minutos, en las Oficinas del Servicio de Reforma de las Estructuras Agrarias (SEREA), sito en la Avda. de la Montaña, número 15-1.º de Cáceres, ante la Mesa de Contratación del Organismo.

Badajoz, a 22 de septiembre de 1986.

*RESOLUCION de 22 de septiembre de 1986, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura, por la que se anuncia la subasta de las obras de electrificación de viviendas aisladas en Torremayor (Badajoz).*

La Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura, convoca subasta para adjudicar las obras del proyecto de «Electrificación de viviendas aisladas en Torremayor (Badajoz), zona regable del Canal de Montijo».

Presupuesto de contrata: Asciede a la cantidad de ciento diez millones quinientas setenta mil doscientas setenta y seis pesetas (110.570.276 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis meses.

Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Estarán de manifiesto en las Oficinas del Servicio de Reforma de las Estructuras Agrarias (SEREA), Avda. de la Montaña, número 15-1.º de Cáceres y en las Oficinas de la Unidad Territorial del SEREA en Badajoz (Avda. de Huelva, número 12).

Fianza provisional: Dos millones doscientas once mil cuatrocientas cinco pesetas (2.211.405 pesetas), a constituir en la forma que determina la Cláusula 7.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a nombre del Director General de Estructuras Agrarias - Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura.

Fianza definitiva: Cuatro millones cuatrocientas veintidós mil ochocientos once ptas. (4.422.811 pesetas), a constituir en la forma que se detalla en la Cláusula 10.ª del citado Pliego.

Clasificación de los licitadores: Categoría e), del Grupo I, Subgrupo 5 y 6.

### MODELO DE PROPOSICION

Ilmo. Sr. Director General de Estructuras Agrarias

«El que suscribe ..... en su propio nombre, o en representación de ..... (según apoderamiento que acompaña debidamente bantantado), vecino de ..... provincia de ....., con Documento Nacional de Identidad número ... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y en número), ajustándose en todo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al de Prescripciones Técnicas del Proyecto.

(Fecha y firma del proponente).

Documentos que deben presentar los licitadores: Deberán presentar dos sobres: uno conteniendo la proposición económica y el otro la documentación que obligatoriamente deberán aportar, según se detalla en las Cláusulas 3.ª y 4.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Las proposiciones se admitirán en las horas hábiles de oficina, hasta las catorce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado, en el Servicio de Reforma de las Estructuras Agrarias (SEREA), sito en Avda. de la Montaña, número 15-1.º de Cáceres. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: El día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas treinta minutos, en las Oficinas del Servicio de Reforma de las Estructuras Agrarias (SEREA), sito en la Avda. de la Montaña, número 15-1.º de Cáceres, ante la Mesa de Contratación del Organismo.

Badajoz, a 22 de septiembre de 1986.

*RESOLUCION de 22 de septiembre de 1986, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura, por la que se anuncia la subasta de las obras de riego por aspersión en el sector VII de la zona regable del Zújar (Badajoz).*

La Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura, convoca subasta para adjudicar las obras del proyecto de riego por aspersión en el sector VII de la zona regable del Zújar (Badajoz).

Presupuesto de contrata: Asciede a la cantidad de cincuenta y nueve millones, seiscientos veintitrés mil cuatrocientas ochenta y cuatro pesetas (59.623.484 pesetas).

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Estarán de manifiesto en las Oficinas del Servicio de Reforma de las Estructuras Agrarias (SEREA), Avda de la Montaña, número 15-1.º de Cáceres y en las Oficinas de la Unidad Territorial del SEREA en Badajoz, Avda. de Huelva, 12.

Fianza provisional: Un millón ciento noventa y dos mil cuatrocientas setenta ptas. (1.192.470 pesetas), a constituir en la forma que determina la Cláusula 7.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a nombre del Director General de Estructuras Agrarias - Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura.

Fianza definitiva: Dos millones trescientas cuarenta y cuatro mil novecientas treinta y nueve pesetas (2.344.939 pesetas), a constituir en la forma que se detalla en la cláusula 10.ª del citado Pliego.

Clasificación de los licitadores: Categoría d), del Grupo E, Subgrupo 6.

### MODELO DE PROPOSICION

Ilmo. Sr. Director General de Estructuras Agrarias

«El que suscribe ..... en su propio nombre, o en representación de ..... (según apoderamiento que acompaña debidamente bantantado), vecino de ..... provincia de ....., con Documento Nacional de Identidad número ... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y en número), ajustándose en todo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al de Prescripciones Técnicas del Proyecto».

(Fecha y firma del proponente).